



Capacitación de proceso de recolección y verificación de apoyos

ELECCIONES CONGRESO Y PRESIDENCIA 2026

Registraduría Delegada en lo Electoral

COORDINACIÓN GRUPO VERIFICACIÓN DE FIRMAS

Objetivo

Presentar las **causales de invalidación** a tener en cuenta al recolectar los formularios de apoyos presentados por los comités inscriptores de grupos significativos de ciudadanos, movimientos sociales y promotores del voto en blanco para respaldar la inscripción de candidaturas, con miras a las elecciones de **Congreso y presidencia de la República 2026**.

Novedades del proceso de recolección

- El formulario de recolección de apoyos debe ser fiel copia del original entregado por la RNEC e impreso por anverso y reverso.
- Es recomendable realizar la reproducción del formulario en tamaño oficio. Sin embargo, no es causal de anulación que el formulario que el ciudadano esté en un tamaño diferente.
- Cada apoyo debe ser diligenciado en su totalidad en puño y letra del ciudadano que lo está brindando.
- Cumplir con los demás requisitos exigidos para su validez, de acuerdo con lo señalado en las resoluciones 3176 y 6064 de 2025 de la RNEC.

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL		PROCESO	DEBATES ELECTORALES	CÓDIGO	DEFTS
		FORMATO	FORMULARIO PARA LA RECOLECCIÓN DE APOYOS PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATURAS ELECTORALES CONGRESO DE LA REPÚBLICA VENEZOLANA	VERSION	1
Fecha de la elección	Fecha de registro del comitè receptor	Opinión de voto		Número de mesas válidas registradas	Fecha límite para la recolección de firmas de apoyo
11 de Marzo de 2025	06/10/2025	PREFERENTE	NO PREFERENTE	X	17 de Diciembre de 2025
				50/000	ANVERSO
INFORMACIÓN GENERAL DEL GRUPO SIGNIFICATIVO DE CIUDADANOS O MOVIMIENTO SOCIAL					
Nombre del Grupo Significativo de Ciudadanos o Movimiento Social		Dirección de la sede	Ciudad de domicilio	Teléfono de contacto	Nombre y apellido de la responsable del comité receptor
ESTADOS UNIDOS GOLFADORA		CALLE 15 CALLE 41 2017 APDO 441	BOGOTÁ	322746102	MARLE PERDOMO MOLINA COLOE CAROLINA ANDREA GONZALEZ CAROLINA GASTRARDI RAMIRO
INFORMACIÓN DE LOS CANDIDATOS					
No.	Nombre y Apellido	No.	Nombre y Apellido	No.	Nombre y Apellido
1	ELIZABETH GONZALEZ GONZALEZ	21		41	
2	ELZA YAMARA GARCIA DE VELO	22		42	
3	ANITA VIVIANA RAMIRO CORRAL	23		43	
4	ANITA SAMANTHA PEREIRA HONDE	24		44	
5	MARINERY DEL CARMEN DE ALAZAR ORTIZ	25		45	
6	LORENA MARIA VALENTINA WOLFF	26		46	
7	LIZY FORNELL VILLALBA CORRAL	27		47	
8	REY CONSUELO ESPINOSA ALARCON	28		48	
9	MAYRA MARLENE MARLENE CASTAÑEDA	29		49	
10	ROCKY NERVO ALARCON	30		50	
11	CRISTY CAROLINA NAVARRO BARRERA	31		51	
12	MEDARDO ALONSO PATRINO PATRINO	32		52	
13	DAISY VANDERSON GONZALEZ GONZALEZ	33		53	
14	GABRIEL FERNANDO MORA CRUCIO	34		54	
15	JUSTO RICARDO RODRIGUEZ GONZALEZ	35		55	
16	ANDRES MAURICIO MORA CORREA	36		56	
17		37		57	
18		38		58	
19		39		59	
20		40		60	
21		41		61	
22		42		62	
23		43		63	
24		44		64	
25		45		65	
26		46		66	
27		47		67	
28		48		68	
29		49		69	
30		50		70	

Nota No. 1. Las firmas donde se coloque "x" son válidas para computarse de acuerdo al porcentaje de validez establecido por el artículo 109 de la Ley 1474 de 2011. Las firmas que no concuerden con este requisito no pueden registrarse en el Comité. En caso de que haya un desacuerdo, la cuenta de apoyo se ajustará al dígito siguiente.

Nota No. 2. Se recomienda especialmente la utilización de los datos personales suministrados para todos los usuarios relacionados con esta candidatura y los datos que se detallan en el anexo (Ley 1381 de 2011, Ley 1312 de 2014 y demás normatividad concordante).

Nota No. 3. Todos los datos consignados deben ser diligenciados en su totalidad de puño y letra por la persona que está brindando el apoyo a la candidatura.

Nota No. 4. El presente comitè está registrado en la recolección de firmas de acuerdo a la lista de candidatos del sistema.

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL		PROCESO	DEBATES ELECTORALES	CÓDIGO	DEFTS
		FORMATO	FORMULARIO PARA LA RECOLECCIÓN DE APOYOS PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATURAS ELECTORALES CONGRESO DE LA REPÚBLICA VENEZOLANA	VERSION	1
					REVERSO
LISTA PARA EL CIUDADANO QUE BRINDA EL APOYO					
<small>Nota No. 1. Antes de firmar, verifique si la información relativa a los candidatos que menciona en el anverso del presente formulario.</small>					
<small>Nota No. 2. Dejar un espacio en blanco del margen de un centímetro a una forma legible, clara, sin borrones o tachaduras.</small>					
<small>Nota No. 3. Se recomienda usar únicamente un tipo de letra en el espacio correspondiente a los nombres y apellidos.</small>					
<small>Nota No. 4. Cuando se considere que el apoyo es válido, se debe colocar una "X" en el espacio correspondiente a la columna de "VÁLIDO".</small>					
<small>Nota No. 5. Se anima especialmente a los Registrados a proporcionar la información de los datos personales, suministrando para todos los usuarios relacionados con esta candidatura y los datos que se detallan en el anexo (Ley 1381 de 2011, Ley 1312 de 2014 y demás normatividad concordante).</small>					
<small>Nota No. 6. Cuando se considere que el apoyo es válido, se debe colocar una "X" en el espacio correspondiente a la columna de "VÁLIDO".</small>					
<small>Nota No. 7. Registrar únicamente en el campo de firma donde concuerda el tipo de discapacidad del candidato. La información registrada por el ciudadano para el candidato que se encuentra en la lista de datos de la RNEC.</small>					
<small>Nota No. 8. Registrar únicamente en un espacio para ser usado como número de primer apellido.</small>					
No.	No. Cédula	Nombre y Apellido	Firma		
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

¡IMPORTANTE! Escríbalo que está brindando el apoyo en su firma (nombre y número) en tamaño oficio.

Novedades del proceso de recolección

El comité inscriptor podrá, para efectos de su control y conteo, numerar los formularios en la parte superior derecha sin alterar el contenido del formulario ni su integridad.

PROCESO	REGISTRADURIA DE PARTICIPACION CIUDADANA	VERSION		
FORMA	FORMA NACIONAL, RECOLECCION DE FORMAS (OPORTO), PARA PARTICIPACION DE INTERESADO (OPORTO)	VERSION		
NOMBRE DEL MECANISMO				
NACIONAL	FOR LAS REGIONES FIRME	NACIONAL		
NUMERO DE FORMAS A LA VEZ REGISTRADAS	40.543.978	28 DICIEMBRE DE 2024		
NUMERO DE FORMAS A LA VEZ REGISTRADAS	40.543.978	RCA-2024-02-001		
ORDEN	FECHA	CEDULA DE IDENTIFICACION	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
01-08-2024	110470493L	101320960	Constanza Gerardo Pulido	Constanza Gerardo P.
02-08-24	1033687849	9961559	BIBIANA RODRIGUEZ LOPEZ	BIBIANA R.
02-08-2024	10268513	1032416024	DAVID MORALES DIAZ MORALES	DAVID DIAZ
02-08-2024	1032388589	39530548	JUAN MANTILLA	JUAN MANTILLA
02-08-2024	39064546	401950152	JUAN TORRES SANCHEZ	JUAN TORRES SANCHEZ



Causales de invalidación de los apoyos

ELECCIONES CONGRESO Y PRESIDENCIA 2026

Registraduría Delegada en lo Electoral

COORDINACIÓN GRUPO VERIFICACIÓN DE FIRMAS

NO ANI

El ciudadano no se encuentra en la base de datos del
Archivo Nacional de Identificación (ANI)

INVESTIGACIONES - INVESTIGADOR

Inicio Investigaciones Preferencias

Investigación: 3055
LIDERAR ES ESCUCHAR

Datos de la Investigación Investigación: 3055 Tomo: 1 Folio: 1 Renglón: 1	Guardar
Información del Documento ANI Documento: 101308818 Nombres: Apellidos: Estado:	Datos de la Novedad No ANI Novedad Intelectual: Tipo: Registrar Volver Marcar Folio Ver Registros
Información del Censo Departamento: Municipio:	

Todos los derechos reservados 2025 | Versión 1.2.2

NO CENSO

El ciudadano no se encuentra en la base de datos de Censo Electoral

INVESTIGACIONES - INVESTIGADOR Inicio Investigaciones Preferencias Usuario: 90100078 Ayuda Salir

Investigación: 3055 Tomo: 1 Folio: 1 Renglón: 1

Investigación: 3055

Documento: 1013137245

Nombre: NELCY MARIA Apellido: LUNA ALVAREZ

Estado: Vigente

Datos de la Novedad

No censo

Novedad Manual:

Departamento: Municipio:

Retornar Registro Volver

Marcar Folio Ver Registro

Grabar

Investigación: 3055
LIDERAR ES ESCUCHAR

Todos los derechos reservados 2025 | Versión 1.2.2

NO CENSO INVESTIGACIÓN

Cuando el ciudadano no aparece en el censo electoral de la respectiva circunscripción, se guarda con la novedad No Censo Investigación.

Circunscripción donde se están realizando los comicios.

INVESTIGACIONES - INVESTIGADOR

Inicio Investigaciones Preferencias

Investigación: 3055
LIDERAR ES ESCUCHAR

Datos de la Investigación

Investigación: 3055 Tomo: 1 Folio: 1 Registro: 1

Información del Documento ANI

Documento: 1013137245

Nombre: NELCY MARIA Apellidos: LUNA ALVAREZ

Estado: Vigente

Información del Censo

Departamento: Municipio:

Datos de la Novedad

No censo investigación

Novedad Mensual: ninguna

Grabar

Registrar Novedad Salir Registrar Novedad Registrar Novedad

Todos los derechos reservados 2025 | Versión 1.2.2



Circunscripción donde se encuentra inscrito el ciudadano.

DATOS ILEGIBLES

Si al verificar la información del apoyo consignada en el folio no es posible leer alguno de los datos, este se registra con la novedad Dato Ilegible.

ORDEN	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
1	27 7 16	Emilio Tolo Emilio Tolo	70300725	Emilio Tolo
2	31 7 16	[Firma ilegible]	7013657	[Firma ilegible]
3	31 07 2016	Isabel Cristina Paredes Moreno	1090096092	Isabel C. Paredes Moreno
4	31 07 2016	Cesar Juado	15446530	Cesar J J

ORDEN	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
1	19-9-2016	[Firma ilegible]	31173603	[Firma ilegible]
2	19-9-2016	[Firma ilegible]	66713713	[Firma ilegible]
3	19-9-2016	ANDRES PEREZ	422 436 404	ANDRES PEREZ
4	19-9-2016	Consuelo Gutierrez	31495513	[Firma ilegible]

DATOS INCOMPLETOS

Si al verificar la información consignada en el formulario se evidencia que una de las casillas está sin diligenciar, el apoyo debe tener la novedad Datos Incompletos.

ORDEN	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
1	09-08-2016	José María Andrés Puma Bando	1112762713	José María A. Puma B.
2	10-08-2016	Sigifredo Triana Díaz	162078223	Sigifredo Triana
3	10-08-2016	Orlando Ramírez Gomes	16271165	Orlando Ramírez
4	10-08-2016	Martha C Salazar B	29.155293	Martha C Salazar
5	11-08-2016		29399451	Martha Ramírez B
6	11-08-2016	Olaa T. L.	29-379850	Olaa T. L.

ORDEN	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
1	09-08-2016	José María Andrés Puma Bando	1112762713	José María A. Puma B.
2	10-08-2016	Sigifredo Triana Díaz	162078223	Sigifredo Triana
3	10-08-2016	Orlando Ramírez Gomes	16271165	Orlando Ramírez
4	10-08-2016	Martha C Salazar B		Martha C Salazar

DATOS NO CORRESPONDEN

Cuando los datos arrojados por el Archivo Nacional de Identificación (ANI) al consultar el número de cédula registrada por el ciudadano no corresponden con los datos consignados en el formulario, el apoyo se registra con la novedad Nombre No Corresponde.

Nombre completo según ANI

Carlos Andres Rodriguez Gonzales

- | | |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Andres Rodriguez | <input checked="" type="checkbox"/> Carlos Andres Rodriguez |
| <input checked="" type="checkbox"/> Carlos Rodriguez | <input type="checkbox"/> Andres Gonzalez |

REGISTRO DUPLICADO

Si al verificar la información consignada en el tomo físico evidenciamos que existe más un apoyo en el folio, lo guardamos con la novedad Registro Duplicado.

ORDEN	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
1	09-08-2016	ROBERTO ANDRÉS PENA BARRIO	1112762713	Roberto A. Pena B.
2	10-08-2016	SIGIFREDO FRIANA DIAZ	16207.823	Sigifredo F.
3	10-08-2016	ORLANDO RAMÍREZ GÓMEZ	16.221165	Orlando Ramírez
4	10-08-2016	PORTHA C. SALAZAR B.	29.155293	Portha C.

ORDEN	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
1	09-08-2016	ROBERTO ANDRÉS PENA BARRIO	1112762713	Roberto A. Pena B.
2	10-08-2016	SIGIFREDO FRIANA DIAZ	16207.823	Sigifredo F.
3	10-08-2016	ORLANDO RAMÍREZ GÓMEZ	16.221165	Orlando Ramírez
4	10-08-2016	PORTHA C. SALAZAR B.	29.155293	Portha C.

RENGLÓN EN BLANCO

Si al verificar la información consignada en el tomo físico evidenciamos que hay un renglón sin diligenciar o que está tachado de principio a fin por una o más líneas en tinta permanente, lo guardamos con la novedad Renglón en Blanco.

ORDEN	FECHA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
1	09-08-2016	ROBERSON ANDRÉS RAMA B. B.	1112762713	ROBERSON A. RAMA B.
2				
3	10-08-2016	ORLANDO RAMIREZ GOMEZ	16.2211E5	ORLANDO RAMIREZ
4	10-08-2016	HEORTHA C. SALAZAR B.	29.155293	HEORTHA C. SALAZAR B.

ENCABEZADO INCOMPLETO

Si al verificar el folio encuentra que falta la información correspondiente al título, las fechas, número de radicado o demás información propia del formulario o el respaldo del formulario está en blanco, se aplica la novedad de Encabezado Incompleto y se anularán los apoyos de todo el folio.

*,TRA, UTILIZANDO LETRA LEGIBLE, CLARA, SIN BORRONES, NI TACHONES, LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES A LA FECHA, NOMBRES Y APELLIDOS, CÉDULA DE CIUDADANÍA Y FIRMA, PROC.

¡IMPORTANTE! SI NO SABE ESCRIBIR, REGISTRE SU APOYO CON SU HUELLA DACTILAR EN LA CASILLA DONDE IRÍA SU FIRMA (APOYO A RUEGO)

FORMULARIO PARA RECOLECCIÓN DE FIRMAS (APOYOS) PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código F-EL-V14-038
Fecha: 22/02/2018
Versión: 1
Página: 1

424

INFOMACIÓN DIFERENTE

MUNICIPIO	CENSO CERTIFICADO	FECHA LÍMITE DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS	RADICACIÓN No.
MA	34.723.008	30/11/2018	RCA-2018-02-003 DE 2018
MA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
2016	Damaris Morales Franco	1035431048	Damaris Morales
2016	Vhan Sebastian Gutierrez Grisaki	1020422677	Sebastian Gutierrez
2016	Fray Lopez Vasquez	1023748536	Fray Lopez V
2016	Lina Marcela Idarrago Giraldo	1020457-204	Lina I.
2016	Elkin Mario Asorilla Cordoba	73205766	Elkin
2016	Dora Libia Rios Jimenez	43913042	Andrea FERR
2016	Luisa M GUTIERREZ Grisales	1020454020	Luisa M GUTIERREZ

*,TRA, UTILIZANDO LETRA LEGIBLE, CLARA, SIN BORRONES, NI TACHONES, LOS ESPACIOS CORRESPONDIENTES A LA FECHA, NOMBRES Y APELLIDOS, CÉDULA DE CIUDADANÍA Y FIRMA, PROC.

¡IMPORTANTE! SI NO SABE ESCRIBIR, REGISTRE SU APOYO CON SU HUELLA DACTILAR EN LA CASILLA DONDE IRÍA SU FIRMA (APOYO A RUEGO)

FORMULARIO PARA RECOLECCIÓN DE FIRMAS (APOYOS) PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Código F-EL-V14-038
Fecha: 22/02/2018
Versión: 1
Página: 1

424

INFOMACIÓN DIFERENTE

MUNICIPIO	CENSO CERTIFICADO	FECHA LÍMITE DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS	RADICACIÓN No.
MA	34.723.008	30/11/2018	RCA-2018-02-003 DE 2018
MA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FIRMA
2016	Damaris Morales Franco	1035431048	Damaris Morales
2016	Vhan Sebastian Gutierrez Grisaki	1020422677	Sebastian Gutierrez
2016	Fray Lopez Vasquez	1023748536	Fray Lopez V
2016	Lina Marcela Idarrago Giraldo	1020457-204	Lina I.
2016	Elkin Mario Asorilla Cordoba	73205766	Elkin
2016	Dora Libia Rios Jimenez	43913042	Andrea FERR
2016	Luisa M GUTIERREZ Grisales	1020454020	Luisa M GUTIERREZ

FOLIO PROPUESTA DIFERENTE

Si al verificar la información consignada en el encabezado la información es diferente de un folio a otro, se registra con la novedad Folio Propuesta Diferente.

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTUDIO CIVIL		TÉRMINOS ELECTORALES		CÓRGO	DEFITO
PROCESO	FORMATO	FORMULARIO PARA LA REGISTRO DE UNIFORME PARA INCORPORACIÓN CANDIDATURA ELECTORAL CONGRESO DE LA REPÚBLICA VIGENTE		VERSIÓN	1
Fecha de solicitud	Fecha de registro del caso/inscripción	Opción de voto	Número de firmas válidas requeridas	Fecha límite para la producción de firmas de apoyo	ANVERSO
<p>Nombre del Grupo Significativo de ciudadanos o Movimiento Social</p> <p>CORPORACION MOVIMIENTO NACIONAL SECTOR ORGANIZADO DE LA SALUD SOS COLOMBIA</p>					
<p>Nombre y Apellido</p> <p>1. WILFREY REINE CASTELLANO MANDON 27</p> <p>2. LUIS FERNANDO VEGA VAQUERO 28</p> <p>3. ROBERTO DIAZ CONTRALUZ 29</p> <p>4. CAROL ALBERTO CAMPO BERNARDO 30</p> <p>5. BEATRIZ ALBA DE CEBALDA 31</p> <p>6. PEDRO DIEGO CAMARGO RIVERA 32</p> <p>7. GUILLERMO ENRIQUE B. BOLAÑO AMADOR 33</p> <p>8. GINA MARCELA LOBOS RUIZ 34</p> <p>9. LENIS ALONSO OLARZA SALCEDO 35</p> <p>10. TIBERIO BAJO DÍAZ LOBOS 36</p> <p>11. OSCAR RAFAEL LÓPEZ RIVERA 37</p> <p>12. MARIA CONSUELO CANO VELAZQUEZ 38</p> <p>13. ENZO TREJO CORREA ESTEBAN 39</p> <p>14. GINA DONADO DE LA CRUZ 40</p> <p>15. NATHAN RODRIGUEZ BARRAZA MARIÑO 41</p> <p>17. ARABELLA MARTINEZ ELIZABETH 42</p> <p>18. ANIBAL ALONSO CATEPIRE 43</p> <p>19. GERARDO GARCIA ALONSO PEREZ 44</p> <p>20. GERARDO JOSE LA ROSE MORALES 45</p> <p>21. LILIA LIZBETH ANTONIO PARRON 46</p> <p>22. LUIS CARLOS DE LA ROSA TORO 47</p> <p>23. OSCAR BRISOLA NARAY 48</p> <p>24. CAROLINA BARRERA ANDRÉS BARRERA 49</p> <p>25. CAROLINA ESTEBANA ACOSTA LÓPEZ 50</p>					

Nota No. 1. La lista donde se elige 5 o más nombres para composición de elección popular debe conformarse por máximo un 30% de uno de los géneros (art. 28 de la Ley 1473 de 2011). Las listas que no cumplan con este requisito no podrán registrarse en el Consejo. En caso de que haya un exceso, la lista de género se considerará el género mayoritario.

Nota No. 2. Se permite expresamente la utilización de los datos personales suministrados para todos los sistemas relacionados con esta candidatura y los datos que no detienen del mismo (Ley 1561 de 2011, Ley 1712 de 2013 y demás normativa del caso).

Nota No. 3. Todos los datos suministrados deben ser diligenciados en su totalidad de modo y en el orden que así lo establece el presente formulario.

Nota No. 4. La persona que está apoyando la inscripción de firmas debe observar la base de ciudadanos del censo.

Nombre del Grupo Significativo de ciudadanos o Movimiento Social						DEFITO
FUERZA CIUDADANA LA FUERZA DEL CAMBIO						1
Nombre del Grupo Significativo de ciudadanos o Movimiento Social						ANVERSO
<p>Nombre y Apellido</p> <p>1. CAROLINA ESTEBANA ACOSTA LÓPEZ 51</p> <p>2. LUIS CARLOS DE LA ROSA TORO 52</p> <p>3. OSCAR BRISOLA NARAY 53</p> <p>4. CAROLINA BARRERA ANDRÉS BARRERA 54</p> <p>5. LILIA LIZBETH ANTONIO PARRON 55</p> <p>6. LUIS CARLOS DE LA ROSA TORO 56</p> <p>7. OSCAR BRISOLA NARAY 57</p> <p>8. CAROLINA BARRERA ANDRÉS BARRERA 58</p> <p>9. LILIA LIZBETH ANTONIO PARRON 59</p> <p>10. LUIS CARLOS DE LA ROSA TORO 60</p> <p>11. OSCAR BRISOLA NARAY 61</p> <p>12. CAROLINA BARRERA ANDRÉS BARRERA 62</p> <p>13. LILIA LIZBETH ANTONIO PARRON 63</p> <p>14. LUIS CARLOS DE LA ROSA TORO 64</p> <p>15. OSCAR BRISOLA NARAY 65</p> <p>16. CAROLINA BARRERA ANDRÉS BARRERA 66</p> <p>17. LILIA LIZBETH ANTONIO PARRON 67</p> <p>18. LUIS CARLOS DE LA ROSA TORO 68</p> <p>19. OSCAR BRISOLA NARAY 69</p> <p>20. CAROLINA BARRERA ANDRÉS BARRERA 70</p> <p>21. LILIA LIZBETH ANTONIO PARRON 71</p> <p>22. LUIS CARLOS DE LA ROSA TORO 72</p> <p>23. OSCAR BRISOLA NARAY 73</p> <p>24. CAROLINA BARRERA ANDRÉS BARRERA 74</p> <p>25. LILIA LIZBETH ANTONIO PARRON 75</p> <p>26. LUIS CARLOS DE LA ROSA TORO 76</p> <p>27. OSCAR BRISOLA NARAY 77</p> <p>28. CAROLINA BARRERA ANDRÉS BARRERA 78</p> <p>29. LILIA LIZBETH ANTONIO PARRON 79</p> <p>30. LUIS CARLOS DE LA ROSA TORO 80</p> <p>31. OSCAR BRISOLA NARAY 81</p> <p>32. CAROLINA BARRERA ANDRÉS BARRERA 82</p> <p>33. LILIA LIZBETH ANTONIO PARRON 83</p> <p>34. LUIS CARLOS DE LA ROSA TORO 84</p> <p>35. OSCAR BRISOLA NARAY 85</p> <p>36. CAROLINA BARRERA ANDRÉS BARRERA 86</p> <p>37. LILIA LIZBETH ANTONIO PARRON 87</p> <p>38. LUIS CARLOS DE LA ROSA TORO 88</p> <p>39. OSCAR BRISOLA NARAY 89</p> <p>40. CAROLINA BARRERA ANDRÉS BARRERA 90</p> <p>41. LILIA LIZBETH ANTONIO PARRON 91</p> <p>42. LUIS CARLOS DE LA ROSA TORO 92</p> <p>43. OSCAR BRISOLA NARAY 93</p> <p>44. CAROLINA BARRERA ANDRÉS BARRERA 94</p> <p>45. LILIA LIZBETH ANTONIO PARRON 95</p> <p>46. LUIS CARLOS DE LA ROSA TORO 96</p> <p>47. OSCAR BRISOLA NARAY 97</p> <p>48. CAROLINA BARRERA ANDRÉS BARRERA 98</p> <p>49. LILIA LIZBETH ANTONIO PARRON 99</p> <p>50. LUIS CARLOS DE LA ROSA TORO 100</p>						

Nota No. 1. El grupo donde se elige 5 o más nombres para composición de elección popular debe conformarse por máximo un 30% de uno de los géneros (art. 28 de la Ley 1473 de 2011). Las listas que no cumplan con este requisito no podrán registrarse en el Consejo. En caso de que haya un exceso, la lista de género se considerará el género mayoritario.

Nota No. 2. Se permite expresamente la utilización de los datos personales suministrados para todos los sistemas relacionados con esta candidatura y los datos que no detienen del mismo (Ley 1561 de 2011, Ley 1712 de 2013 y demás normativa del caso).

Nota No. 3. Todos los datos suministrados deben ser diligenciados en su totalidad de modo y en el orden que así lo establece el presente formulario.

Nota No. 4. La persona que está apoyando la inscripción de firmas debe observar la base de ciudadanos del censo.



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Novedades grafología

NOVEDADES GRAFOLOGÍA

RENLÓN NO MANUSCRITO POR LA MISMA MANO

Cuando la información que contiene el renglón es registrada por 2 o más personas y no se trata de una firma a ruego.

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL		PROCESO	HECHOS DE PARTICIPACIÓN CUCUDANA		CÓDIGO	IMPRES
		FORMATO	FORMULARIO PARA REGISTRO DE FIRMAS IMPRESO PARA REGISTRO DE PARTICIPACIÓN CUCUDANA		VERSIÓN	4
			"REVOCATORIA DE MANDATO VAN PA' FUERA "		SOLEDAD	
DEPARTAMENTO:		ATLANTICO		31 DE JULIO DE 2025		
MUNICIPIO:		26.544		RM-2025-05-001-03-052		
CANTON:		85.145				
<p>NOTA: LA APLICACIÓN DE FIRMAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD REPRESENTA LA EJECUCIÓN DE ACTOS EN EL REGISTRO DEL FORMULARIO</p> <p>NOTA: EL REGISTRO DE FIRMAS EN EL REGISTRO DE PARTICIPACIÓN CUCUDANA REPRESENTA LA EJECUCIÓN DE ACTOS EN EL REGISTRO DEL FORMULARIO</p> <p>NOTA: LA APLICACIÓN DE FIRMAS EN EL REGISTRO DE PARTICIPACIÓN CUCUDANA REPRESENTA LA EJECUCIÓN DE ACTOS EN EL REGISTRO DEL FORMULARIO</p>						
1	27	03	2025	104243611	Greynys Marmol Bohoquez	Greynys Marmol Bohoquez
2	27	03	2025	4415047	Isma anaya buellas	Isma anaya buellas
3	27	03	2025	10424574	Aida Montero Bohoquez	Aida Montero Bohoquez
4	27	03	2025	2252078	Erika Ordóñez Rodríguez	Erika Ordóñez Rodríguez
5	27	03	2025	552874	Alennis Rosa Cruz	Alennis Rosa Cruz
6	27	03	2025	1007754908	Valiana Vega Tayan	Valiana Vega Tayan
7	27	03	2025	7279397	Mirna Leonora Pena	Mirna Leonora Pena
8	27	03	2025	32863471	Yaniles Esther Escobar Nieto	Yaniles Esther Escobar Nieto
9	27	03	2025	44152908	Fresenia Perez Carrillo	Fresenia Perez Carrillo
10	27	03	2025	26814469	Yolanda Fontalvo Ferrer	Yolanda Fontalvo Ferrer
11	27	03	2025	1042443059	Yulibeth Moreno Ruiz	Yulibeth Moreno Ruiz
12	27	03	2025	26644084	Yaniles Julio Bealdayno	Yaniles Julio Bealdayno
13	27	03	2025	1192763173	Valeria Marulanda Madrazo	Valeria Marulanda Madrazo
14	27	03	2025	82462548	Tania Diaz Perez	Tania Diaz Perez
15	27	03	2025	1127359668	Yolimar Mogollon Acevedo	Yolimar M.

001082

NOVEDADES **GRAFOLOGÍA**

REGLÓN FOTOCOPIA

Cuando la información que contiene el renglón no es suministrada de puño y letra del ciudadano, sino por otro medio de reproducción.

FOLIO FOTOCOPIA

Cuando la información que contiene un folio (todos los renglones) no es suministrada de puño y letra del ciudadano, sino por otro medio de reproducción.





**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

Para la entrega de los formularios de apoyos

COORDINACIÓN GRUPO VERIFICACIÓN DE FIRMAS

Recomendaciones

Los formularios que contienen las firmas de apoyo ciudadano se deben entregar en bolsas plásticas herméticas (resellables), cada una con 100 folios, los cuales no pueden tener ganchos, pegamento, anillados, empastados o ningún otro elemento que pueda interferir en el proceso de recepción, alistamiento y digitalización de estos.



Recomendaciones



Coordinar con el funcionario electoral correspondiente (delegados departamentales, registradores distritales o delegado en lo Electoral) la fecha y hora para la recepción de los apoyos.

Fechas límite para entrega: 8 de diciembre 2025

(art. 30 Ley 1475 de 2011)

La autoridad electoral correspondiente de acuerdo con la corporación al que se aspira deberá recibir los formularios de recolección de firmas de apoyo por parte del comité inscriptor, junto con oficio remitario.



**Comité
Promotor**



Formularios



**Oficio
Remisorio**




ADVERTENCIA:

La entrega de los apoyos es un acto único, por lo que no se aceptarán entregas parciales de los formularios.

Recomendaciones

La autoridad electoral correspondiente deberá diligenciar tres ejemplares originales del Acta de Recibo (formato DEFT18), dispuestas así: la primera para los miembros del comité promotor inscriptor, la segunda para el archivo de la Registraduría del Estado Civil correspondiente y el tercer ejemplar para la Dirección de Censo Electoral.

 REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	PROCESO	DEBATES ELECTORALES	CÓDIGO	DEFT18
	FORMATO	ACTA DE RECIBO DE FORMULARIOS DE RECOLECCIÓN DE APOYOS CIUDADANOS QUE RESPALDAN LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS POR GRUPOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDADANOS, MOVIMIENTOS SOCIALES O PROMOTORES DEL VOTO EN BLANCO	VERSIÓN	0

Aprobado: 07/11/2017

ACTA DE RECIBO DE FORMULARIOS DE RECOLECCIÓN DE APOYOS CIUDADANOS QUE RESPALDAN LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS POR GRUPOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDADANOS, MOVIMIENTOS SOCIALES O PROMOTORES DEL VOTO EN BLANCO

Nombre del Comité Promotor:	
Corporación / Cargo:	
Radicado No.:	
Dirección:	



Proceso de inscripción de candidaturas Congreso de la República

COORDINACIÓN GRUPO VERIFICACIÓN DE FIRMAS

Actividades **IDCAN** elecciones Congreso de la República 2026

Inicia el periodo de inscripción de candidatos

8 marzo 2025

Inicia el periodo de registro de grupos significativos de ciudadanos, movimientos sociales y comités promotores del voto en blanco

8 noviembre 2025

Vence el periodo de registro de los grupos significativos de ciudadanos, movimientos sociales y comités promotores del voto en blanco

8 diciembre 2025

Vence periodo de inscripción de candidatos

9 diciembre 2025

Inicia el periodo de modificación de candidatos inscritos

15 diciembre 2025

Vence periodo de modificación de inscripción de candidatos por renuncia o no aceptación

8 febrero 2026

Vence periodo de modificación de candidatos por revocatoria de inscripción

25 febrero 2026

Inscripción de candidatos en caso de muerte o incapacidad física permanente

8 marzo 2026

Día de la elección

Requisitos generales



- Formulario E-6.
- Formulario E-7.
- Formulario E-8.
- Fotocopia(s) de cédula(s) de ciudadanía ampliada(s) al 150 %.
- Que el partido o movimiento político con personería jurídica no se encuentre sancionado.
- Fotografías con las especificaciones establecidas para cada evento electoral.



- **Cuota de género** (artículo 28 de la Ley Estatutaria 1475 de 2011 modificado por el artículo 3 de la Ley 2424 de 2024).
- **Modalidad de voto:** determinar la opción de voto preferente o no preferente.
- Logo o símbolo.
- **Acto Legislativo 3 de 2017:** los candidatos que hubieren sido miembros de las FARC-EP deben expresar formalmente su voluntad de acogerse a los mecanismos y medidas establecidas en el SIVJRN.

Requisitos específicos

- **Partidos y/o movimientos políticos con personería jurídica reconocida por el Consejo Nacional Electoral:**

Aval: otorgado por el representante legal o por quien se delegue de manera expresa.

- **Movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos:**

- ✓ Registro del comité.
- ✓ Apoyos ciudadanos que respaldan las candidaturas.

- **Póliza de seriedad de la candidatura o garantía bancaria:**
Ante entidad bancaria o compañía aseguradora.

- **Promotor del voto en blanco:**
Acta del órgano competente, de acuerdo con los estatutos.

Competencia para inscripción de listas

Autoridades y lugares de inscripción		Registraduría Nacional	Delegados del Registrador Nacional	Registradores distritales	Embajadores o cónsules
Senado de la República	Circunscripción nacional		X		
	Circunscripción especial indígena		X		
Cámara de Representantes	Circunscripción territorial		X		
	Circunscripción territorial raizal				
	Distrito capital			X	
	Indígenas y afrodescendientes		X		
	Circunscripción internacional				X
	Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz			X	



Gracias

Síguenos en:

